



ASESORÍA
CONTABLE Y TRIBUTARIA

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de
NYDARTY S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado de **NYDARTY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012, los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.
Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todo estos estados financieros en base a mi revisión.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalde las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley Compañías y la Resolución que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

En calidad de Comisario como parte de esta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de **NYDARTY S.A.**, y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Si los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía. Siendo una empresa que comienza sus actividades en el 2012, aplica NIIF para PYMES.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registro legales y contables

La Empresa **REPRESENTACIONES Y PINTURAS NEIRA S.A. REPINSA**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la **VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS BARNICES Y LACAS**.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen del Sector Eléctrico; en otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



CPA. Laura Eloísa Castro Freire
Comisario Principal